



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL PERRO PASTOR GARAFIANO
Isla de La Palma, Canarias.

(Número 162.539 del Registro Nacional de Asociaciones)

Entidad Colaboradora de la Real Sociedad Canina de España

Dirección postal: apartado de correos no 4 S/C de La Palma 38700 CIF G38504833

aepastorgarafiano@gmail.com

Nueva propuesta de Estándar

Perro Pastor Garafiano

Estándar R.S.C.E. No 405 (No aceptada FCI)

Origen: España.

Utilización: Perro de pastoreo y deporte (agility, canicross, útil en el salto de pastor canario)

Clasificación R.S.C.E: Grupo 1 - perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos).
Sección 1 – Perros de pastor, sin prueba.

I. Breve resumen histórico

El aislamiento que ha padecido la isla de La Palma con una extensión de 706 km² y una población que no supera hoy en día los 80.000 habitantes ha sido el motivo principal de la conservación de esta raza canina. El nombre de Pastor Garafiano viene dado por la villa de Garafía, comarca principalmente ganadera, situada al Noroeste de la isla y donde abundaban estos perros, debido al aislamiento de las comunicaciones inexistentes, salvo a pie, a caballo o en barco.

Esta incomunicación hasta hace bien poco permitió encontrar un gran número de ejemplares con gran pureza, de la cual partió la raza que existe hoy en día.

II. Apariencia General

Lupoide, mediolíneo o moderadamente longilíneo, eumétrico, de tamaño mediano, grupa ligeramente más alta que la cruz, cuello más bien corto y cabeza pequeña con relación al cuerpo. Carácter dócil, seguro de sí mismo. Suele recibir a los extraños con una actitud típica: ladridos sueltos, al tiempo que pliega las orejas, mueve la cola y gira ligeramente la cabeza mostrando la comisura de los labios. De apariencia tranquila y reposada, se muestra muy activo cuando está trabajando. La aptitud fundamental es el pastoreo, aunque asimila cualquier tipo de adiestramiento, incluso guarda. Constituye un adecuado perro de compañía.

Utilización: Es en el cuidado de los rebaños, donde se muestra la verdadera esencia de esta raza, pues no sólo hace lo que le indica el pastor sino que en muchos casos es capaz de tomar decisiones propias, dirigiendo el rebaño con notable facilidad.

III. Cabeza

Prácticamente dolicocefalo. Cabeza de forma cónica, pequeña en relación con el cuerpo. Proporción anchura de cráneo/longitud total de la cabeza es de 4:6. La proporción hocico/cráneo es 4:6. Ejes craneofaciales paralelos con ligera divergencia.

a) Frente: Ligeramente abombada, lo que resalta por la implantación algo trasera y separada de las orejas.

b) Orejas: Pueden presentarse enhiestas o con tendencia a partir la punta hacia delante. Nunca partidas desde la base. Pequeñas en relación a la cabeza, de inserción media e implantación trasera. Tienen tendencia a mantenerlas plegadas ante algunos estímulos mostrando su cara interior.

c) Trufa: Siempre negra.

d) Ojos: Oblicuos, de color miel en distintas tonalidades, y algo próximos. Mirada inteligente y atenta.

e) Párpados: Pigmentados, de contorno elipsoide, órbitas poco sobresalientes y cuencas adelgazándose gradualmente hasta la trufa.

f) Mejillas: De tamaño mediano, pobladas de pelos.

g) Labios: Bien cerrados, breves, recogidos y muy pigmentados.

h) Mentón: Muy poco aparente

i) Boca: dentición debe ser completa, la inexistencia de alguna pieza se considera falta. La mordida es en tijera.

j) Nuca: Poco marcada.

k) Stop: Suave y poco pronunciado.

l) Hocico: corto en relación al cráneo.

IV. Cuello

Corto, con el borde superior bien musculado. Muy poblado de pelo en su totalidad, especialmente en la garganta. No presenta papada.

V. Tronco

Diámetro dorso-esternal amplio, con costillares algo arqueados y gran capacidad torácica.

a) Cruz: Musculosa, en un plano ligeramente inferior al de la grupa, provocando una línea dorso-lumbar recta y levemente ascendente hacia la zona sacra. Diferencia entre cruz y grupa de máximo 3 cm.

b) Lomo: Bien musculado aunque ligeramente estrecho. La punta del anca, al igual que la de la nalga, no sobresale excesivamente, conformando una cadera de contorno suave.

c) Flancos: Cortos, ligeramente musculados y bien marcados, presentando un vientre recogido, que hace que la ingle sea profunda.

VI. Cola

Muy poblada, en sable o ligeramente enroscada, pero nunca sobre el lomo. Su longitud puede llegar o rebasar ligeramente el corvejón. Inserción en continuidad con el tronco.

VII. Extremidades Anteriores

a) Apariencia general: Espalda larga y musculosa, al igual que el brazo.

b) Brazo: Oblicuo.

c) Articulaciones del hombro y del codo: Muy fuertes.

d) Antebrazo: Perpendicular al suelo.

e) Carpo: Sigue la línea vertical del antebrazo.

f) Metacarpo: Inclinado hacia delante.

g) Mano: Ovalada, de dedos apretados y uñas fuertes, curvadas y pigmentadas, al igual que las almohadillas plantares. Carece de espolones.

Extremidades Posteriores

a) Muslo: Ancho y bien musculado. Nalga algo convexa.

b) Rodilla: Situada en la línea imaginaria que une la punta del anca verticalmente con el suelo.

c) Pierna: Larga y musculosa. Corvejón ancho y tenso.

d) Metatarso: Robusto, enjuto y perfectamente aplomado.

e) Pie: "pie de liebre". Puede presentar o no espolones.

VIII. Pelo

Abundante, más o menos largo, de textura suave en unos casos y algo áspero en otros, acumulado principalmente en la base de las orejas, cuello, faldones, cola, arista posterior de las patas delanteras y entre los dedos. Liso en el hocico, frente, parte anterior de las patas delanteras y en las traseras, del corvejón hacia abajo.

IX. Color

Capa leonada o alobada, en sus diferentes matices. Excepcionalmente se puede presentar algún ejemplar melánico. Los cachorros nacen pardos, color que cambia al llegar a adultos, y en algunos aparecen pelos o pequeñas manchas blancas en el pecho, dedos o punta de la cola que suelen desaparecer al crecer. Existen ejemplares denominados "grajos" cuyo manto suele ser negro y con ligeros matices leonados en patas, mejillas y zona perianal

X. Tamaño y Peso

Altura a la cruz:

Machos: 54 a 60 cm.

Hembras: 50 a 56 cm.

Con una tolerancia de más menos 2 cm para ejemplares de excelentes proporciones, tipicidad y carentes de faltas.

Se consideran recomendables las alzadas intermedias.

Peso:

Machos: 24 a 31 Kg.

Hembras: 18 a 25 Kg

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS GRAVES

- Cabeza que no cumpla la proporción establecida.
- Líneas cráneo-faciales muy convergentes (Stop excesivo o muy pronunciado).
- Igual altura grupa cruz.
- Dorso nasal encarpado.
- Angulaciones muy escasas o excesivas.
- Aplomos incorrectos.
- Inserción de cola alta..
- Aspecto pesado
- Cola enroscada reposando sobre el lomo o enroscada.
- Ausencia de algún premolar.
- Orejas de implantación muy altas y juntas que desvirtúen la expresión.
- Unido de corvejones
- Excesiva timidez
- Exceso de color blanco en pecho y patas.

FALTAS DESCALIFICANTES

- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Carácter desequilibrado, agresividad o extrema timidez.
- Orejas partidas desde la base
- Despigmentación total o parcial de la trufa.
- Enognatismo o prognatismo en cualquier grado.
- Grupa más baja que la cruz, línea dorsal descendente.

- Ojos azules o con diferencia tonal.
- Cola amputada.
- Ejemplares monórquidos y criptórquidos.

N.B. : Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Santa Cruz de La Palma a 3 de julio de 2021.

Presidente



Aureo Carlos Pedrianes Sánchez.

Vocal Técnico de la Asociación



Juan Fco. Capote Álvarez.